



Carátula Versión Pública

I.- Nombre del área que clasifica:

Oficina de Representación de la SEMARNAT en el estado de Colima

II.- Clasificación del documento del que se elabora la versión pública

SEMARNAT-05-004 Permiso para la Combustión a Cielo Abierto No. 06/SGPARN/UGA/1462/2023 (Permiso)

III.- Partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.

La información correspondiente al nombre, domicilio, R.F.C. y firma. 1

IV.- Fundamento Legal indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones, párrafos con base en los cuales se sustenta la clasificación, así como las razones o circunstancias que motivan la misma.

Artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Artículos 106 y 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública; Trigésimo octavo, cuadragésimo y cuadragésimo primero de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para elaboración de Versiones Públicas; y el artículo 3 Fracción IX, de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

V.- Firma del titular del área.

ATENTAMENTE.

"Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en el artículo 106 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el artículo 3 Fracción IX de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y en el artículo 113 Fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se declara definitiva la firma del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, **Alberto Eloy García Alcaraz**, en su calidad de Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales."



Lic. Alberto Eloy García Alcaraz
DELEGACIÓN FEDERAL
DE COLIMA

VI.- Fecha, número e hipervínculo al Acta de la Sesión del Comité donde se apruebe la versión pública.

24 de Julio de 2023, ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_XXVII

http://dsiappsdev.semarnat.gob.mx/inai/XXXIX/2023/SIPOT/ACTA_12_2023_SIPOT_2T_2023_FXXVII.pdf

12



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 1543 /2023

Colima, Col., a 20 de junio de 2023

GRUPO YAZAKI, S.A. DE C.V.

Blvd. Marcelino García Barragán No. 1
Col. El Diezmo, C.P. 28010, Colima, Colima
Tel. 312 316 3000 Ext. 1317
Correo: maria.anguiano@mx.yazaki.com



At n Lic. Carlos Hiram Arellanes Trevizo
Representante Legal

En referencia a su escrito recibido en esta Oficina de Representación el 16 de junio del 2023, donde ingresa el trámite con Homoclave SEMARNAT-05-004 "Aviso para la combustión a cielo abierto", quedando registrado con el número de bitácora **06/CA-0279/06/23** y número de registro ambiental (NRA) **PED060020042**; a través del cual avisa de la combustión a cielo abierto para capacitar al personal de la brigada de combate a incendios, el día 24 de junio del 2023 de las 10:00 a las 11:00 hrs., en las instalaciones de la empresa **GRUPO YAZAKI, S.A. DE C.V.**, ubicadas en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1, Col. El Diezmo, C.P. 28010, en el municipio de Colima, Colima.

Después de revisar su solicitud y con fundamento en los artículos 3 y 11 Reglamento de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente (RLGEEPA) en materia de Prevención y Control de la Contaminación de la Atmósfera y 35 fracción X inciso g del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, esta Oficina de Representación a mi encargo autoriza el aviso de combustión a cielo abierto para capacitar al personal de la brigada de combate a incendios, dentro de las instalaciones de la empresa **GRUPO YAZAKI, S.A. DE C.V.**, ubicada en Blvd. Marcelino García Barragán No. 1, Col. El Diezmo, C.P. 28010, en el municipio de Colima, Colima; el cual se pretende desarrollar el **24 de junio del 2023 de las 10:00 a las 11:00 hrs.**, con la cantidad de 5 litros de gasolina y 5 litros de diésel como combustible y se contará con extintores de polvo químico seco (PQS) por cada participante (brigadista), asimismo, la empresa cuenta con hidrantes, toma de agua siamesa e hidrante de banquetta.

Le recuerdo que deberá avisar a la **Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA) en el estado de Colima y Protección Civil en el municipio de Colima**, con **3 (tres) días de**



[Handwritten signature and initials]



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2023
AÑO DE
**Francisco
VILLA**
EL SEVICIO PÚBLICO DEL PUEBLO

**Oficina de Representación en el Estado de Colima
Subdelegación de Gestión para la Protección
Ambiental y Recursos Naturales**

Oficio No. 06/SGPARN/UGA/ 1543 /2023

Colima, Col., a 20 de junio de 2023

anticipación a la realización del simulacro con el objeto de verificar el desarrollo de este. Asimismo, durante el evento deberán tomarse las medidas de seguridad correspondientes, ya que de no hacerlo así esta Secretaría aplicará las sanciones contempladas en la Legislación Ambiental vigente.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 10 transitorio del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su aplicación de la delegación definitiva del Titular de la Oficina de Representación de la SEMARNAT en el Estado de Colima, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, por medio del Subdelegado de Gestión para la Protección Ambiental y Recursos Naturales"



Lic. Alberto Eloy García Alcaraz
DELEGACIÓN FEDERAL
ESTADO DE COLIMA

C.c.e.p. **Ing. Norma Lorena Flores Rodríguez**. Encargada del Despacho de la PROFEPA en el Estado de Colima. - Para conocimiento.

Bitácora: 06/CA-0279/06/23
Clasificación archivística: 126.23S.710.14.12/2023

AEGA/HRS/EIBM/CVA

Victoria No. 360, Colonia Centro, C.P. 28000, Colima, Col.

Tel: (312) 3160502

www.gob.mx/semarnat